



Aguas Corrientes, 12 de agosto de 2021.

ACTA 19

Resolución 67/2021

VISTO:

La necesidad de realizar mantenimiento al vehículo Renault Oroch, matrícula AIC 2035, con el que cuenta este Municipio (Service 20.000km),

CONSIDERANDO:

Que dicho vehículo, cuenta con 20.600 km recorridos al día de la fecha.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** el gasto del servicio de mantenimiento, en la empresa Torres Automóviles, por un total de \$ 14.100 (catorce mil cien pesos uruguayos).
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección de Contralor.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES
18 de Julio y Lezica

ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020